

IV CARRERA POPULAR "TAURINA" DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

17 – NOVIEMBRE – 2019

PRIMERA. - OBJETO.

1.1.- La Diputación de Salamanca convoca la **IV Carrera Popular "Taurina" Diputación de Salamanca**, competición que se celebrará en la finca "Castro Enríquez", en el término municipal de Aldehuela de La Bóveda, y que tendrá lugar el domingo, 17 de noviembre de 2019. Esta prueba se encuentra incluida en el VII Circuito Provincial de Carreras Populares "Diputación de Salamanca".

SEGUNDA. - PARTICIPANTES.

2.1.- Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas que lo deseen, estén o no federadas, que tengan cumplidos los dieciocho años el día de la prueba, y que no se encuentren sancionados federativamente en la fecha de la competición.

TERCERA. - INSCRIPCIONES.

3.1.- La inscripción será gratuita y únicamente podrá hacerse en el siguiente enlace: www.orycronsport.com, finalizando el plazo a las 14:00 horas del miércoles, 13 de noviembre de 2019, o hasta completar el cupo máximo de inscritos, establecido en 300 dorsales.

La Organización no atenderá reclamaciones que se deriven de las omisiones o incorrecciones que pudieran realizar los atletas en el momento de formalizar su inscripción.

CUARTA. - REGLAMENTO.

4.1.- La organización corre a cargo de la Diputación Provincial de Salamanca.

4.2.- Fecha de celebración: Domingo, 17 de noviembre de 2019.

4.3.- Salida a las 13:00 horas de la mañana desde la finca "Castro Enríquez", en el término municipal de Aldehuela de La Bóveda, con llegada al mismo punto de salida.

4.4.- Recorrido: los atletas realizarán un recorrido circular, con una distancia total de 5.000 metros para todas las categorías.

4.5.- El control de la prueba y el registro de tiempos será efectuado, en todo momento, por Jueces de la Delegación Salmantina de Atletismo.

Será obligatorio que todos los atletas participantes se coloquen el dorsal de forma visible en la zona del pecho. El incumplimiento de esta norma supondrá la descalificación

automática del atleta a su llegada a meta, perdiendo así el derecho a optar a cualquier tipo de premio.

4.6.- La Organización facilitará un **servicio especial de autocares** para trasladar a los atletas hasta la finca "Castro Enríquez", con salida a las 11:00 horas desde la Biblioteca Municipal Gabriel y Galán, en la Avenida de Mirat. La reserva de este servicio se tendrá que realizar en el momento en el que se efectúe la inscripción correspondiente (**3€**).

La Organización no se hace responsable en el caso de extravío, deterioro o sustracción de efectos personales.

4.7.- Todos los participantes que se inscriban, conforme a lo establecido en la base tercera de la Convocatoria, estarán amparados por un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc.

4.8.- Los dorsales podrán retirarse el día de la prueba, desde las 10:30 hasta las 12:45 horas, en la Secretaría de Organización, situada en la zona de meta.

4.9.- Se establecen las siguientes categorías y premios:

Se tendrá en cuenta el año natural de nacimiento de cada atleta para la temporada 2019-2020, y no la edad que tenga en el momento de la celebración de la prueba.

Absoluta femenina. -

Mayores de dieciocho años, nacidas en 2000 y anteriores, y nacidas en 2001 no escolares.

1º.- Trofeo + Embutido.

2º.- Trofeo + Embutido.

3º.- Trofeo + Embutido.

Absoluta masculina. -

Mayores de dieciocho años, nacidos en 2000 y anteriores, y nacidos en 2001 no escolares.

1º.- Trofeo + Embutido.

2º.- Trofeo + Embutido.

3º.- Trofeo + Embutido.

Senior femenina y Senior masculina. -

Nacidas/os en 2001 y hasta 1986.

Categorías Veteranas

Veteranas A (nacidas en 1985 y hasta 1981).

Veteranas B (nacidas en 1980 y hasta 1976).

Veteranas C (nacidas en 1975 y hasta 1971).

Veteranas D (nacidas en 1970 y hasta 1961).

Veteranas E (nacidas en 1960 y anteriores).

Trofeo para las tres primeras clasificadas en cada categoría.

Categorías Veteranos:

Veteranos A (nacidos en 1985 y hasta 1981).

Veteranos B (nacidos en 1980 y hasta 1976).

Veteranos C (nacidos en 1975 y hasta 1971).

Veteranos D (nacidos en 1970 y hasta 1961).

Veteranos E (nacidos en 1960 y anteriores).

Trofeo para los tres primeros clasificados en cada categoría.

Profesionales Taurinos.

Mayores de dieciocho años, nacidos en 2000 y anteriores, y nacidos en 2001 no escolares.

1ª.- Trofeo + Embutido.

2ª.- Trofeo + Embutido.

3ª.- Trofeo + Embutido.

Deberán presentar carnet profesional expedido por el correspondiente Ministerio.

La entrega de trofeos se realizará en la zona habilitada de la Finca Palacio a partir de las 14:00 horas. A continuación, se realizará una degustación para todos los participantes y acompañantes.

Circuito Provincial de Carreras Populares

La IV Carrera Popular "Taurina" Diputación de Salamanca está incluida, como prueba puntuable para la clasificación general, en el VII Circuito Provincial de Carreras Populares "Diputación de Salamanca".

4.10.- Transcurridos 10 días desde la celebración de la prueba, el participante perderá el derecho a recibir los premios y trofeos de la Organización.

4.11.- La Organización habilitará servicio de ambulancia desde las 12:30 horas en la zona de salida, situada frente a la secretaría de la Organización. Este servicio finalizará, en la zona de meta, treinta minutos después de la llegada del último atleta.

4.12.- Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo.

4.13.- Las reclamaciones se efectuarán, verbalmente, ante el Juez-Árbitro, hasta treinta minutos después de haberse publicado la clasificación.

4.14.- Todos los corredores, por el hecho de formalizar su inscripción, autorizan y aceptan la publicación de sus datos personales para la organización y celebración de la prueba, ya sea en listados oficiales y clasificaciones, en los medios de comunicación y/o en Internet. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos aportados por cada participante en el momento de formalizar la inscripción en esta competición, pasarán a formar parte de una base de datos cuyo responsable es la Diputación Provincial de Salamanca, que hará uso de los mismos de manera confidencial.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, consienten que los datos e imágenes de los participantes pueda ser publicados o difundidos por la Diputación de Salamanca a través de servicios de redes sociales o redes equivalentes, y que se trate, con finalidad exclusivamente promocional, su imagen mediante fotografías y vídeos, en prensa, Internet, cartelería y folletos promocionales.

4.15.- La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

